Fondo Renta Sostenible Global, S.A.

(Sociedad de inversión administrada por Valores Banistmo, S.A.)

Estados Financieros Intermedios Condensados
Al 30 de junio de 2023

(Con el Informe del Contador)

Fondo Renta Sostenible Global, S.A.
(Sociedad de inversión administrada por Valores Banistmo, S.A.)

CONTENIDO

INFORME DEL CONTADOR	I
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS	
Estado de Activos Netos Intermedio Condensado	1
Estado de Ganancias o Pérdidas Intermedio Condensado	2
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedio Condensado	3
Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Condensado	4
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados	5 – 14

INFORME DEL CONTADOR

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE PANAMÁ
BOLSA LATINOAMERICANA DE VALORES (Latinex)
Ciudad

Los estados financieros intermedios condensados que se acompañan del Fondo Renta Sostenible Global, S.A. en adelante ("el Fondo"), al 30 de junio de 2023, incluyen los respectivos estados intermedios condensados de activos netos, de ganancias o pérdidas, cambios en los activos netos y flujos de efectivo por los seis meses terminados en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

La Administración es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros intermedios condensados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 *Información Financiera Intermedia*.

Los estados financieros intermedios condensados antes mencionados han sido preparados y presentan, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo Renta Sostenible Global, S.A., al 30 de junio de 2023, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los seis meses terminados en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 *Información Financiera Intermedia*.

Los estados financieros del Fondo correspondientes al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por un auditor externo, que expresó una opinión sin salvedad sobre estos estados financieros al 23 de febrero de 2023.

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general."

Eyra Nellys Zambrano Valdés
C.P.A. No. 598-2006

Fondo Renta Sostenible Global, S.A.
(Sociedad de inversión administrada por Valores Banistmo, S.A.)

Estado de Activos Netos Intermedio Condensado
Al 30 de junio de 2023
(Cifras en Balboas)

	Notas	**30 de junio 2023 (No Auditado)**	31 de diciembre 2022 (Auditado)
Activos:			
Depósito en banco	3,4,5	**25,422**	25,051
Cuentas por cobrar	4	**454**	754
Total de activos		**25,876**	25,805
Patrimonio:			
Acciones comunes - Clase D	4	**25,000**	25,000
Resultados acumulados		**876**	805
Total de patrimonio		**25,876**	25,805
Total de patrimonio atribuibles a los tenedores de acciones redimibles		**-**	-

Las notas en las páginas 5 a 14 son parte integral de estos estados financieros intermedios condensados.

Fondo Renta Sostenible Global, S.A.
(Sociedad de inversión administrada por Valores Banistmo, S.A.)

Estado de Ganancias o Pérdidas Intermedio Condensado
Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2023
(Cifras en Balboas)

	Nota	30 de junio 2023	2022
		(No Auditado)	
Ingresos por:			
Intereses sobre depósito a plazo	4	**371**	249
Total de ingresos		**371**	249
Gastos de operaciones:			
Otros impuestos		300	300
Total de gastos de operaciones		300	300
Ganancia (pérdida) neta		**71**	(51)

Las notas en las páginas 5 a 14 son parte integral de estos estados financieros intermedios condensados.

Fondo Renta Sostenible Global, S.A.
(Sociedad de inversión administrada por Valores Banistmo, S.A.)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2023
(Cifras en Balboas)

	30 de junio	
	2023	2022
	(No Auditado)	
Patrimonio neto atribuibles a los tenedores de acciones redimibles al inicio del período	**25,805**	25,587
Ganancia (pérdida) neta	**71**	(51)
Total de patrimonio atribuibles a los tenedores de acciones no redimibles	**25,876**	25,536

Las notas en las páginas 5 a 14 son parte integral de estos estados financieros intermedios condensados.

Fondo Renta Sostenible Global, S.A.
(Sociedad de inversión administrada por Valores Banistmo, S.A.)

Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Condensado
Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2023
(Cifras en Balboas)

		30 de junio	
	Nota	**2023**	2022
		(No Auditado)	
Actividades de operación			
Ganancia (pérdida) neta		**71**	(51)
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) neta y el efectivo neto en las actividades de operación:			
Ingresos por intereses	4	**(371)**	(249)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Cuentas por cobrar		**300**	300
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		**-**	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		**-**	-

Las notas en las páginas 5 a 14 son parte integral de estos estados financieros intermedios condensados.

1. Información general

El Fondo Renta Sostenible Global, S.A. ("el Fondo"), forma parte de la familia de fondos de Banistmo Panamá Fondos de Inversión, S.A., administrado por Valores Banistmo, S.A. ("el Administrador"). El Fondo está constituido de acuerdo a las leyes de la República de Panamá en la Ficha 662508 y Documento 1580839, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público desde el 21 de mayo de 2009, modificada por las siguientes escrituras públicas: (i) Escritura Pública N 9056 del 26 de mayo de 2017, (ii) Escritura Pública N 18623 del 17 de noviembre de 2017, (iii) Escritura Pública N 8138 de 8 de junio de 2018, (iv) y Escritura Pública N 366 del 13 de enero de 2020, (v) Escritura Pública No 366 de 13 de enero de 2020. Por medio de la Resolución SMV-44-2022 de 8 de febrero de 2022, la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, autorizó el registro del Fondo.

La oficina principal del Administrador está localizada en el Edificio Torre Banistmo, Calle 50, piso 8, Panamá, República de Panamá. Al 30 de junio de 2023, el Fondo no tiene colaboradores.

Estos estados financieros intermedios condensados fueron autorizados para su emisión por la Administración el 5 de julio de 2023.

2. Base de preparación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros intermedios condensados del Fondo han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 - *"Información Financiera Intermedia"*.

De acuerdo con la NIC 34, los estados financieros intermedios condensados fueron confeccionados con el propósito de proveer una actualización de la información contenida en los últimos estados financieros anuales autorizados para su emisión, focalizado en las nuevas actividades, eventos y circunstancias ocurridas durante el período de seis meses.

Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información normalmente requerida para la preparación de estados financieros anuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Sin embargo, se han seleccionado notas explicativas sobre los eventos y transacciones que son significativos para la comprensión de los cambios en la situación financiera y el desempeño del Fondo. En consecuencia, este reporte debe ser leído en conjunto con los últimos estados financieros anuales autorizados para su emisión.

Las políticas de contabilidad y los métodos utilizados en la preparación de estos estados financieros intermedios condensados son las mismas que las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales del 2022.

2.2 Base de medición

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.3 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones aún no adoptadas por el Fondo.

Existen un número de normas, enmiendas a las normas, e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB (siglas en inglés) que son efectivas en los períodos contables futuros y que el Fondo ha decidido no adoptar anticipadamente.

Las siguientes enmiendas son efectivas para el período que inicia el 1 de enero 2024:

- Modificaciones a la NIC 1 Presentacion de Estados Financieros – Pasivo no corriente en condiciones pactadas;

El Fondo se encuentra evaluando el impacto de estas nuevas normas contables y sus enmiendas. El Fondo evaluará el impacto de las enmiendas finales de la NIC 1 sobre la clasificación de sus pasivos una vez que éstas sean emitidas por el IASB. El Fondo considera que las enmiendas a la NIC 1, en su forma presente, no tendrán ningún impacto en la clasificación de sus pasivos.

3. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y simultáneamente para la otra entidad un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio.

Adicionalmente, el Fondo está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, en lo concerniente a la gestión integral de riesgos.

Para la emisión de los estados financieros intermedios condensados, presentamos los aspectos mas significativos para los riesgos del Fondo, los cuales se describen a continuación:

3.1 Riesgo de crédito

Es el riesgo que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Fondo, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Fondo, de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que el Fondo adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para la medición y control de este riesgo, se cuenta con políticas claramente definidas que buscan establecer y delimitar la exposición por este tipo de riesgo.

El Comité de Inversiones y Riesgos del Administrador analiza periódicamente las tendencias de los mercados y las condiciones específicas de los emisores de valores. El mismo ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

Formulación de políticas de créditos

El Comité de Inversiones y Riesgos del Administrador ha establecido las políticas de crédito destinadas a regular las inversiones en todo nuevo emisor. Las mismas las establecen los miembros del Comité de Inversiones y Riesgos, quienes serán los encargados de tomar las decisiones, revisarán los riesgos y realizarán las inversiones por tipo de activo, de acuerdo con el marco regulatorio establecido.

Establecimiento de límites de autorización

El Administrador del Fondo estructura los niveles de riesgos de crédito aceptables a través del establecimiento de límites, conforme al Acuerdo No.5-2004, de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá sobre administrador de inversiones y a las disposiciones establecidas en las políticas de créditos internas.

Como parte de la administración de riesgos, se han establecido límites sobre la cantidad de riesgo aceptado en relación con un solo emisor, grupo de emisores y segmentos geográficos.

El Fondo, define como tipo de activos aceptables para invertir por parte del Fondo lo siguiente:

- Valores de contenido crediticio emitidos, aceptados, avalados o garantizados en cualquier otra forma por la República de Panamá, y entidades de derecho público en Panamá, emitidos en la República de Panamá (Hasta el 40% del valor del Fondo);
- Valores de contenido crediticio emitidos, aceptados, avalados o garantizados en cualquier otra forma por la República de Panamá, y entidades de derecho público en Panamá, emitidos en el exterior (Hasta el 40% del valor del Fondo);
- Valores de contenido crediticio emitidos, aceptados, avalados, originados o garantizados en cualquier forma por establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y los demás vigilados por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, inscritos en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y la Bolsa Latinoamericana de Valores S. A.(Hasta el 10% del valor del Fondo);
- Valores de contenido crediticio emitidos por el sector real inscritos en la Bolsa Latinoamericana de Valores S. A. (Hasta el 10% del valor del Fondo);
- Titulos participativos diferentes de acciones inscritos en la Bolsa Latinoamericana de Valores S. A.(Hasta el 10% del valor del Fondo);

- Valores de contenido crediticio provenientes de procesos de titularización emitidos en Panamá, inscritos en la Bolsa Latinoamericana de Valores S. A.(Hasta el 40% del valor del Fondo);
- Valores de contenido crediticio provenientes de procesos de titularización emitidos en el exterior, listados en una bolsa de valores autorizada por al Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá en un sistema de cotización de valores del extranjero (Hasta el 40% del valor del Fondo);
- Valores de contenido crediticio emitidos por bancos centrales, entidades de derecho público o gobiernos extranjeros, emitidos interna o externamente (Hasta el 100% del valor del Fondo);
- Valores de contenido crediticio emitidos en Panamá en el exterior por entidades financieras, multilaterales y empresas del sector real, domiciliadas en Panamá en el exterior, incluidos los Time Deposits y estructuras con capital protegido cuyo subyacentes sean los relacionados en esta cláusula (Hasta el 100% del valor del Fondo). Lo anterior, siempre que no se establezcan otros límites en los demás numerales de esta cláusula, caso en el cual prevalecerán los límites establecidos en dichos numerales;
- Documentos participativos de inversion en vehículos de inversión, locales o internacionales, cuyos subyacentes sean activos inmobiliarios, commodities, monedas, títulos de renta fija y/o títulos de renta variable (Hasta el 100% del valor del Fondo). Dichos vehículos deberán, en caso de requerirse, estar listados en una bolsa de valores autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá o en un sistema de cotización de valores del extranjero y cumplir con la política de inversión del Fondo establecida en este reglamento. Estos instrumentos podrán ser administrados, gestionados y distribuidos por la misma Sociedad Administradora, su matriz y/o filiales de la matriz o de la Sociedad Administradora;
- Acciones ordinarias, privilegiadas, acciones con dividendo preferencial sin derecho a voto, derechos de suscripción y bonos obligatoriamente convertibles en acciones, emitidos en mercados locales o internacionales, por empresas nacionales y del exterior, ADR´s y GDR´s serán inversiones permitidas, independiente de la regulación de la emisión. Los anteriores vehículos de inversión deben estar inscritos en una bolsa de valores autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá en un sistema de cotización de valores del extranjero. (Hasta el 100% del Valor del Fondo);
- Instrumentos derivados con fines tanto de inversión como de cobertura cuyos activos subyacentes sean activos relacionados en esta cláusula (Hasta el 50% del valor del Fondo);
- La Sociedad Administradora podrá realizar las operaciones activas y pasivas, necesarias para el manejo eficiente de la liquidez y el aumento de la rentabilidad, tales como Operaciones Repo, Simultáneas, transferencia temporal de valores (TTV), depósitos en el Banco de la República y otras (Hasta el 30% del valor del activo total del Fondo);
- Cuentas Bancarias (Hasta el 100% del valor de los activos del Fondo);y
- Los títulos de inversion obligatoria que establezca la ley.

Concentración del riesgo de crédito

El Fondo da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector económico y ubicación geográfica. La concentración geográfica de las inversiones en instrumentos de deuda está basada en la ubicación del emisor.

Desarrollo y mantenimiento de evaluación de riesgo

El Acuerdo No.5-2004 de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá establece las directrices a seguir en cuanto a los riesgos de crédito aprobados. El Fondo, basándose en las disposiciones legales que lo regulan, mantiene actualizadas las directrices a seguir en cuanto a los porcentajes y a las revisiones del portafolio de inversiones.

Calidad de cartera de depósitos en Bancos

Al 30 de junio de 2023, el Fondo mantiene depósitos colocados en Bancos por B/. 25,422 (31 de diciembre de 2022: B/. 25,051). Los depósitos colocados son mantenidos en bancos que cuentan con calificación de riesgo BB+, basado en la agencia Fitch Ratings, por lo cual no se preveé el establecimiento de reservas para posibles pérdidas por riesgo de crédito.

3.2 Administración de capital

Los objetivos del Fondo, cuando administra su capital son garantizar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca el costo de capital. El total del capital está determinado como las acciones de capital Clase D.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda. A la fecha, el Fondo no ha realizado redención a los inversionistas ni mantiene obligaciones bancarias.

El Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, (Ley de Valores) exige que el Fondo debe constituir y mantener libre de gravámenes en todo momento un patrimonio total mínimo de veinticinco mil balboas (B/.25,000).

4. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas incluidos en el estado de activos netos intermedio condensado y estado de ganancias y pérdidas intermedio condensado, se resumen a continuación:

	30 de junio 2023 (No Auditado)	31 de diciembre 2022 (Auditado)
Activos		
Depósito en banco	**25,422**	25,051
Cuentas por cobrar	**454**	754
Patrimonio		
Acciones comunes – Clase D	**25,000**	25,000

	30 de junio 2023 (No Auditado)	30 de junio 2022 (No Auditado)
Transacciones		
Intereses sobre depósito a plazo	**371**	249

Contrato de administración

El Fondo mantiene un contrato de administración con Valores Banistmo, S.A., sociedad que cuenta con Licencia para actuar como Administrador de Inversiones según Resolución CNV No.230-08 del 25 de julio de 2008, la cual a su vez posee la totalidad de las acciones comunes Clase D del Fondo. Igualmente tiene suscrito un Contrato de Sub-Administración con Valores Colombia, S.A., Casa de Valores del Grupo Bancolombia, para brindar sus servicios de Administrador de Inversiones.

Ambos contratos son por tiempo indefinido, cualquiera de las partes podrá dar por terminado dichos contratos, mediante previo aviso por escrito a las otras partes con por lo menos noventa (90) días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

En virtud del contrato de administración suscrito entre Valores Banistmo, S.A. y el Fondo, la Administración percibirá como único beneficio por la administración del Fondo, una comisión dependiendo de cada tipo de participación, según lo establecido a continuación:

Tipo de participación	Comisión
Participación Clase A	0% Nominal Anual
Participación Clase B	0.75% Nominal Anual
Participación Clase C	1.50% Nominal Anual

Contrato de depósito y custodia

El Fondo mantiene un Contrato de Custodia con Valores Banistmo (Panamá), S.A., sociedad que cuenta con licencia bancaria internacional expedida por la Superintendencia de Bancos de Panamá, para que actúe como Custodio de los valores, activos financieros y dinero en efectivo.

El Custodio es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita al folio electrónico registral No. 456744 de la Sección Mercantil del Registro Público, con licencia de General de banco expedida por la Superintendencia de Bancos de Panamá y cuenta con la infraestructura necesaria para desempeñar sus funciones previstas en el Acuerdo 05 de 2004, respeto a la custodia de sociedades de inversión.

El Fondo pagará trimestralmente al Custodio por los servicios prestados la suma de 0.05% sobre el valor neto total de todos los activos bajo custodia, más todos los gastos en que incurra con ocasión de la prestación de sus servicios al Fondo.

El Contrato de Custodia es indefinido, cualquiera de las partes podrá dar por terminada el Contrato de Custodia, mediante previo aviso por escrito a las otras partes con por lo menos noventa (90) días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

Al 30 de junio de 2023, no se recibieron cargos por comisiones de custodia de la administración.

5. Depósito en banco

Para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo intermedio condensado, la composición de los depósitos en bancos se resume a continuación:

	30 de junio	
	2023	2022
	(No Auditado)	
Depósito a plazo en banco	**25,422**	25,283
Menos: Depósito a plazo fijo con vencimientos originales mayores a tres meses	**(25,422)**	(25,283)
Efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo intermedio condensado	**-**	-

Al 30 de junio de 2023, el Fondo mantiene un depósito a plazo en banco por 25,422 (30 de Junio de 2022: B/.25,283), con una tasa de interés fija de 3% (30 de junio de 2022: 2%) y con vencimiento el 11 de diciembre de 2023 (30 de junio de 2022: 7 de diciembre de 2022).

El valor en libros de los depósitos en bancos se aproxima a su valor razonable, debido a su vencimiento de corto plazo.

6. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Fondo determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

El Fondo mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- **Nivel 1:** Precios cotizados en mercados activos, sin ajustes, para activos o pasivos idénticos a los que el Fondo puede acceder en la fecha de medición;
- **Nivel 2:** Variables distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos y otras técnicas de valoración donde los datos de entradas significativos son directa o indirectamente observables en un mercado;
- **Nivel 3:** Variables no observables para el activo o pasivo. Esta categoría contempla todos los instrumentos en los que la técnica de valoración incluye variables no observables y los mismos tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría también incluye instrumentos que son valorizados, basados en precios cotizados para instrumentos similares para los cuales hay que hacer ajustes significativos usando variables no observables, supuestos, o ajustes en los cuales se utilizan datos no observables o subjetivos cuando hay diferencias entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

La clasificación de la valorización del valor razonable se determinará sobre la base de la variable al nivel más bajo que sea relevante para la valoración del valor razonable en su totalidad. La relevancia de una variable se debe evaluar con respecto a la totalidad de la valoración del valor razonable.

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entradas utilizados en los activos no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 3:

Instrumento Financiero	Técnica de valoración y datos de entrada utilizado
Depósitos en bancos	Se utiliza el valor en libros de estos instrumentos siempre que los mismos cuenten con un vencimiento a corto plazo.

El Fondo considera que cambiar cualquier dato de entrada no observable mencionado en la tabla anterior, para reflejar otros supuestos alternativos razonablemente posibles, no resultaría en un cambio significativo en la estimación del valor razonable.

7. Activos netos atribuibles a los tenedores

Las acciones redimibles y los activos netos atribuibles a los tenedores de acciones redimibles están compuestas por trescientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve millones (399,999,999) de acciones comunes autorizadas de Clase "A, B y C" sin derecho a voto con valor nominal de B/.1.00, emitidas en forma nominativa y registrada. La constitución del Fondo establece que el monto mínimo de inversión es de B/.1,000, con posterioridad a la inversión inicial, los inversionistas podrán realizar inversiones subsiguientes a través del Agente de Ventas por cualquier valor. El Fondo podrá redimir en cualquier momento, el pago de dividendos bien sea en dinero o en acciones comunes de Clase A, B y C.

Las acciones comunes Clase "A, B y C" representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre los activos netos del Fondo, y son redimibles a opción del inversionista a precios basados en el valor neto por acción del Fondo y el valor en dólares al cual fueron redimidas dichas cuotas de participación.

El prospecto contiene información relacionada con el Administrador, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la Administración.

Al 30 de junio de 2023, no se han colocado acciones en circulacion.

8. Contingencias

Al 30 de junio de 2023, el Fondo no mantiene casos probables en su contra u otras contingencias.

9. Impuestos sobre la renta

De acuerdo con las leyes fiscales panameñas, el Fondo está exento del pago del impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También, están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado Panameño e inversiones en títulos-valores emitidos a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

10. Aspectos regulatorios

El Fondo está regulado por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá de acuerdo con la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, reformado mediante la Ley No.67 del 1 de septiembre de 2011.

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
JUNTA TÈCNICA DE CONTABILIDAD
CONTADOR PÙBLICO AUTORIZADO

CARNÈ DE IDENTIFICACIÓN Nº. 598-2006
NOMBRE: **EYRA N. ZAMBRANO VALDES**
CEDULA: 8-773-1149
FECHA DE EMISION: 26-06-2023
FECHA DE EXPIRACION: 26-06-2028

PRESIDENTE DE LA J.T.C.

FIRMA C.P.A.